

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROIDEAR S.A.

Guayaquil, marzo 28 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE PROIDEAR S.A.
Ciudad.-

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a mi revisión efectuada de acuerdo con normas de revisión aplicables en estos casos.

I. ALCANCE Y OPINION

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Proidear S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé que los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los Directivos de la compañía y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.2. Los Administradores han prestado la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.



Pág.2.
10.03.28

IV ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los estados financieros de Proidear S.A. guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Proidear S.A. durante el año 2009 no desarrolló actividad comercial alguna

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone presentación del presente informe.

Atentamente,


BERTHA MORAN CRUZ
COMISARIO



Guayaquil, 15 de abril del 2010

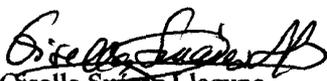
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Ustedes, que el Representante Legal de la Compañía PROIDEAR S.A. a la presente fecha es:

Gisella Suárez Llaguno GERENTE GENERAL C.I. 0915899330

Atentamente,


Gisella Suárez Llaguno
GERENTE GENERAL
PROIDEAR S.A.

